PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 02/2013.-

"COMPRA DE MUEBLES DE OFICINA"

En la ciudad de San Juan Bautista, capital del Dpto. de Misiones, a los siete días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve y diez horas, se reúnen la Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, Presidente del Comité; Abg. Delfi Darío Martínez Aranda, Secretario del Comité y Lic. Anastasio Báez Arrúa, Miembro del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas, asimismo, en carácter de Observadora del Acto la Lic. Mabel Samudio Ríos de la Sección de Control y Seguimiento, asimismo, en carácter de participante del acto los Señores Carlos Alberto López Ortiz, con C.I. N° 3.574.667 por la Firma DIVIPORTAS S.A. y Luis Miguel Aguilera Galeano, con C.I. N° 3.198.583 por la Firma Unipersonal del Sr. BARTOLE AGUILERA para la apertura de sobres de las ofertas presentadas para la COMPRA DE MUEBLES DE OFICINA – **ID LLAMADO 252884** de la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

El Acto es presidido por la Señora Presidente del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara.----------

Se cursó invitación a los siguientes oferentes:
1- VITA CORA S.A
2- MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
3- SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
4- MOVICOR S.A.C.I.
5- METAL MAD S.A.

De las Firmas invitadas (1) una ha respondido al llamado de la Sub-UOC de la Circunscripción Judicial de Misiones. Asimismo, se han presentado (4) cuatro Firmas que han respondido a la invitación publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, totalizándose 5 ofertas y son las siguientes:

Seguidamente se detallan con todos los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y las ofertas correspondientes por parte de la Firma:

1- **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.** presenta su oferta para la Compra de Muebles de Oficina de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 107.530.000.- (Guaraníes Cientos siete millones quinientos treinta mil)**, foliados desde 01 hasta 09.----------

2- **BARTOLOME AGUILERA** presenta su oferta para la Compra de Muebles de Oficina de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 106.650.000.- (Guaraníes Cientos seis millones seiscientos cincuenta mil)**, foliados desde 01 hasta 11.----------

.../1/....

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección II

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Miembro

Servicentro
San Juan

..../////....

3- **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO** presenta su oferta para la Compra de Muebles de Oficina de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 68.600.000.- (Guaraníes Sesenta y ocho millones seiscientos mil)**, foliados desde 01 hasta 8.----------

4- **DIVIPORTAS S.A.** presenta su oferta para la Compra de Muebles de Oficina de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 88.817.000.- (Guaraníes Ochenta y ocho millones ochocientos diez y siete mil)**, las hojas no se encuentran foliadas.----------

5- **NÉLIDA MENDOZA** presenta su oferta para la Compra de Muebles de Oficina de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 121.080.000.- (Guaraníes Cientos veintiún millones ochenta mil)**, foliados desde 01 hasta 14.----------

Observación: Se deja constancia de las siguientes observaciones:

1) La Firma **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.** no ha presentado la garantía escrita mínima de un (1) año.----------

2) La Firma del Señor **BARTOLOME AGUILERA** la garantía de mantenimiento de oferta presenta por un periodo de treinta (30) día, no ha presentado la garantía escrita mínima de un (1) año y el documento que acredite que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas. Sobre este punto el Sr. Luís Miguel Aguilera Galeano manifiesta que con relación al documento que acredita que los bienes cumplen con las especificaciones ha presentado una nota dentro del periodo de consultas y aclaraciones y las misma no fue respondida por escrito, no obstante, el manifestante se ha constituido para quitar fotos a los muebles cuyos modelos se requiere.----------

3) La Firma del Señor **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO** no ha acompañado la fotocopia de la patente comercial y el Anexo 3 completado y firmado.----------

4) La Firma **DIVIPORTAS S.A.** no ha presentado la garantía escrita mínima de un (1) año.----------

5) La Firma de la Señora **NÉLIDA MENDOZA** no ha presentado la garantía escrita mínima de un (1) año y el documento que acredite que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.----------

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en cuatro (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Lic. Augustacio Báez Arrúa
Jefe de Sección II

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Miembro

Esso Servicentro San Juan